

Influence Media Ecuador S.A.

RUC: 0992271159001
VÉLEZ 513 Y BOYACA
PISO 2 OFICINA 2
GUAYAQUIL, ECUADOR
TELEF: (042) 530309

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INFLUENCE MEDIA ECUADOR SA., CELEBRADA EL DIA VENTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOSMIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía INFLUENCE MEDIA ECUADOR SA., ubicada en las calles Vélez # 513 y Boyacá, piso 2, oficina 2, se reunieron sus accionistas, señores: **DERRICK GALO MONCAYO MC GUINNESS**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar americano cada una, con derecho a un voto por acción; y **GALO ESTUARDO MONCAYO ZEAS**, propietario de una (1) acción de un dólar americano, con derecho a un voto por acción, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

El capital suscrito de la compañía asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016.
 - o Revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las Distribución de las Utilidades, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Estando conforme en los puntos a tratarse, y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General, sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías Codificada.

No asisten a esta Junta los Comisarios de la compañía, a pesar de haber sido especial e individualmente convocados.

Preside la Junta el señor Derrick Moncayo – Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc Mercedes Benites Poveda.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones, en consecuencia, se dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. Toma la palabra el Accionista Galo Moncayo y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de INFLUENCE MEDIA ECUADOR SA., correspondientes al 2016. Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), correspondiente al ejercicio económico 2016.

Influence Media Ecuador S.A.

RUC: 0992271159001
VÉLEZ 513 Y BOYACA
PISO 2 OFICINA 2
GUAYAQUIL, ECUADOR
TELEF: (042) 530309

Una vez tratado y aprobado el primer punto del orden del día, la Junta entra a conocer el segundo del mismo, esto es:

SEGUNGO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar los informes tanto del Administrador como del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016,

Una vez tratado y aprobado el segundo punto del orden del día, la Junta entra a conocer el tercero del mismo, esto es:

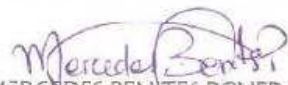
TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar la Distribución de las Utilidades, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, la Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes sin observación alguna, firmando para constancia todos los asistentes a ésta sesión. **f) Derrick Moncayo Mc Guinness – Accionista; f) Galo Moncayo Zeas – Accionista; f) Derrick Moncayo Mc Guinness – Presidente; f) Mercedes Benites Poveda - Secretaria Ad-Hoc de la Junta.**


DERRICK MONCAYO MCGUINNESS
PRESIDENTE – ACCIONISTA


MERCEDES BENITES POVEDA
SECRETARIA AD-HOC


GALO MONCAYO ZEAS
ACCIONISTA